

DECRETO N° E- 23 / 2015 /

COLINA, 06 de Enero de 2015.-

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la funcionaria más adelante individualizada asistirá al seminario “**Las Unidades de Control Interno: Actores estratégicos para una Mayor transparencia y rendición de cuentas en la administración pública**”, organizado por La Contraloría General de la República, En el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- “**Las Unidades de Control Interno: Actores estratégicos para una Mayor transparencia y rendición de cuentas en la administración pública**”, a realizarse el día 08 de Enero del 2015, en La Sala Multiuso, Primer Piso de la C.G.R., ubicada en Teatinos N° 78, Santiago, Región Metropolitana.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a la funcionaria más adelante individualizada para que asista al Seminario individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas

- **Elizabeth Arellano Quiroga**, Titular del Grado 6, de la Planta de Directivos.

2.- Para el Cometido antes señalado, la funcionaria hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/MNQ/pgd

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo